Ventanas, 15 de mayo del 2020

INFORME ANUAL DEL COMISARIO 2019

A los accionistas de la Compañía de Tricimotos Rio Ventanas CONTRIVENTSA S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, y las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías para el ejercicio de la función de comisario, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Se efectúo una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se muestra a la compañía no tiene deudas con el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (I.E.S.S.) y se encuentra al día en sus obligaciones.

Atentamente,

Carlos Gómez Guamán
COMISARIO